



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Noviembre de 2014

997/14

Expte. N° 14.288/14

VISTO:

La Res. N° 983-HCD-14, mediante la cual se otorga al Ing. Edgardo Ling Sham, una ayuda económica consistente por la suma de \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos), a fin de participar en el "Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales", el pasado 22 de octubre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda peticionada por el docente antes nombrado, consiste en la suma de \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos), para el pago de inscripción a dicho Congreso;

Que el comprobante que presenta el citado docente, Facturas "C" N° 0001-00016482, de la Fundación Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, correspondiente a la inscripción, es por el importe de \$ 2.269,00 (Pesos Dos Mil Doscientos Sesenta y Nueve);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Reintegrar al Ing. Edgardo Ling SHAM, la suma de \$ 2.269,00 (Pesos DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE), a fin de cubrir gastos de inscripción de en el "Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales", que se llevará a cabo el 22 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Santa Fé

ARTICULO 2°.- Desafectar la suma de \$ 231,00 (Pesos DOSCIENTOS TREINTA Y UNO), del Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, del monto otorgado por Res. N° 983/14.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Edgardo Ling SHAM y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN  
A/C DECANATO  
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa